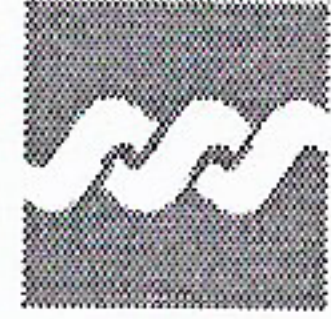
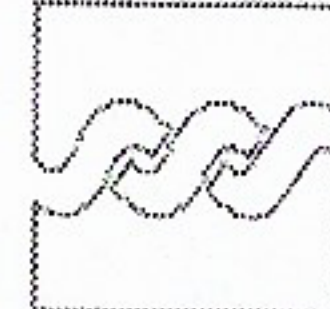


30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0011671/2020

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política, Dra. María Susana Bonetto, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda **María Eugenia Pérez Cubero**, DNI 33099146, titulada **"La política y lo político en torno al abastecimiento del agua. El caso de la Villa de Merlo, provincia de San Luis"**, siendo su directora la Dra. Marta Juliá.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los Profesores Doctores: Susana Borgarello Enrique Elorza y Julio Gambino y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Angélica Alvites, Daniel Gorra y Zenaida García Reyna

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Ciencia Política de la doctoranda **María Eugenia Pérez Cubero** a los profesores doctores: Susana Borgarello Enrique Elorza y Julio Gambino y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Angélica Alvites, Daniel Gorra y Zenaida García Reyna

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº: 053 / 2020

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba